

**MENDOZA, 04 JUN 2012**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 11963/2012, incorporada al EXP – FIN: 17712/2011 en la que la Dirección de Personal de esta Facultad informa que el Ing. Oscar Fernando CASTRO ha cumplimentado con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, al 16 de mayo del año 2012;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nº 64/2012-CD, se dispuso el 22 de mayo del año 2012 como plazo para que cumplimente con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, que establecen las reglamentaciones vigentes.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de mayo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrogar interinamente, la designación del Ing. Oscar Fernando CASTRO (DNI: 13.540.379 – Legajo 30.232), Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignatura “Producmática”, por el período comprendido entre el 23 de mayo y el 31 de diciembre del año 2012.

**ARTÍCULO 2º.-** Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el informe del Área Académica incorporadas al Expediente de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados en el Legajo Electrónico Único del agente, respecto a la designación anterior.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden al consignado en el Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económica Financiera de esta Facultad, incorporado al EXP – FIN: 17712/2011.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 122**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA